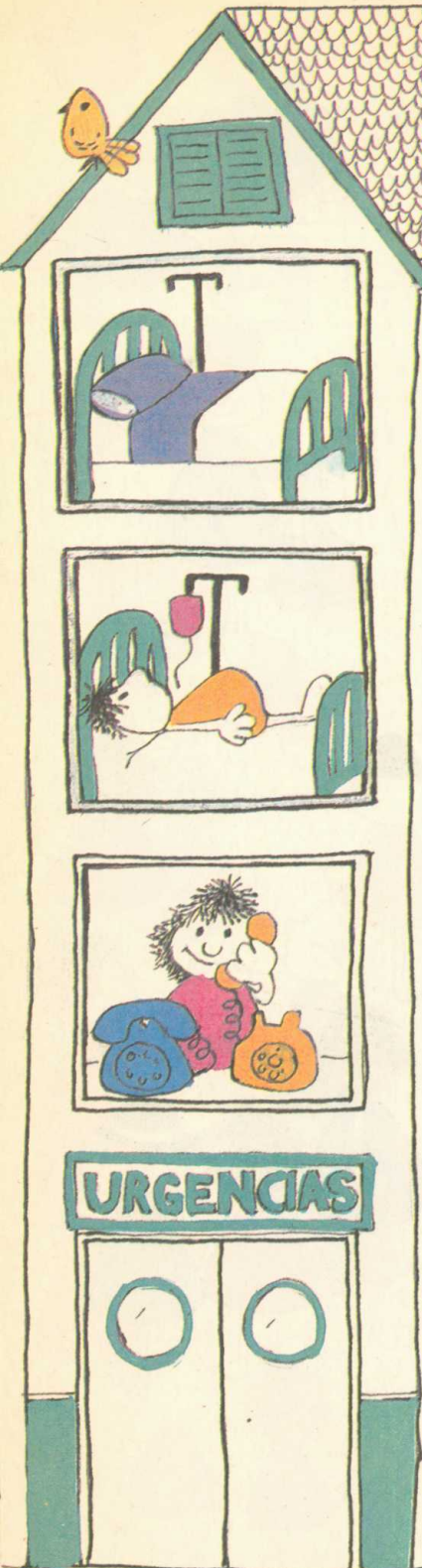


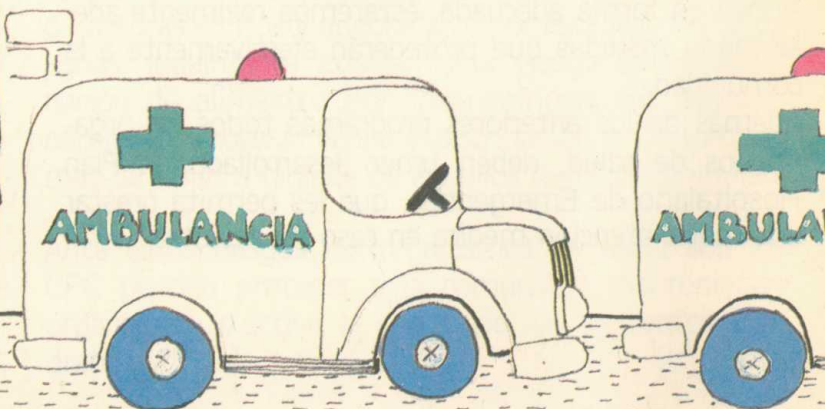


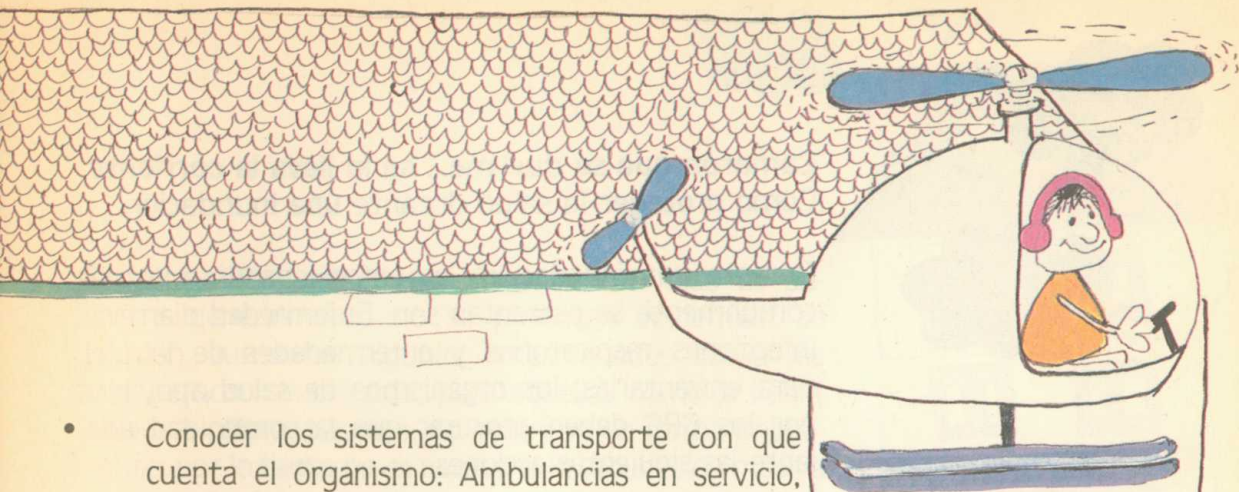
Los CPC y el Plan Hospitalario de Emergencias

Aunque la preparación y puesta en marcha de un Plan Hospitalario de Emergencias requiere de conocimientos especializados que posiblemente no estén al alcance de todos los miembros de la comunidad, como cogestores de su organismo de salud, los miembros de los CPC están en la obligación de velar porque dicho plan sea preparado, apoyando para ello en todo lo necesario a su organismo de salud. Por pequeño que sea éste, es esencial que este preparado para cualquier desastre ya que la ayuda externa puede no llegar antes de las primeras 48 horas.

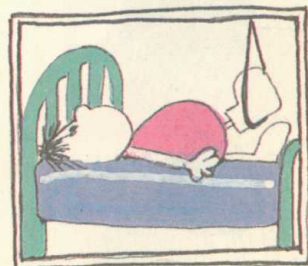
Para que todos los miembros del CPC tengan una información mínima y puedan así apoyar el cumplimiento del Plan Hospitalario de Emergencias de su organismo se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

- Analizar la capacidad hospitalaria del organismo: Número total de camas, camas disponibles en emergencias, índice de ocupación de camas.
- Conocer los sistemas de comunicación con que cuenta el organismo: Teléfonos, radioteléfonos.



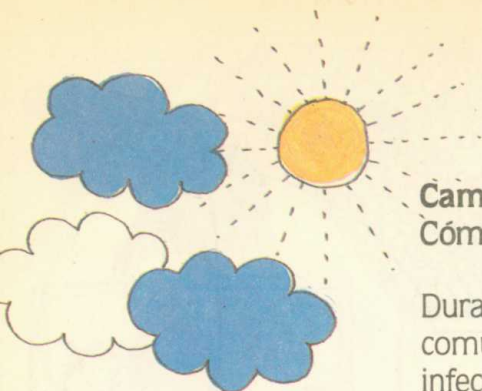


- Conocer los sistemas de transporte con que cuenta el organismo: Ambulancias en servicio, otros vehículos.
- Conformar el Comité Hospitalario de Emergencia: Para acciones previas al desastre, durante el desastre y después del mismo.
- Organizar un sistema de atención a las personas afectadas, para clasificarlas según su estado, para estabilizarlas, para atenderlas de urgencia, etc.
- Organizar un centro de información al público.
- Definir áreas habilitables para: Clasificación de pacientes, expansión de camas, parqueo, helipuerto.
- Definir los hospitales de referencia y apoyo.
- Definir un sistema de coordinación con: Entidades de socorro y emergencia, entidades de transporte, entidades de comunicaciones.



En todos los casos el Plan Hospitalario de Emergencias debe ser probado mediante simulacros, involucrando en éstos a las comunidades y a los organismos de socorro.





Camarón que se duerme... se lo lleva la corriente **Cómo proteger la salud durante una inundación**

Durante una inundación, las enfermedades que más comúnmente se presentan son: Enfermedad diarreica, infecciones respiratorias y enfermedades de la piel. Para enfrentarlas, los organismos de salud apoyados por los CPC deben procurar que la comunidad adelante las siguientes acciones:

- Hervir siempre el agua de consumo doméstico y usar utensilios limpios.
- Lavar las frutas y vegetales antes de consumirlos.
- Mantener tapados los alimentos.
- Mantener una adecuada higiene personal.
- Mantener siempre en casa suero oral y utilizarlo con las personas enfermas de diarrea.
- Recoger las basuras en bolsas o recipientes resistentes al agua.
- Enterrar las basuras.
- Usar calzado apropiado.

En caso de síntomas de deshidratación, de infección respiratoria o de enfermedades de la piel, acudir oportunamente al organismo de salud.



La comunidad debe tener claro que en caso de desastre generalmente no se producen epidemias; se pueden aumentar algunas enfermedades como las que hemos mencionado, pero aquellas como la fiebre tifoidea, cólera, tétanos, no ocurrirán en forma importante, por lo tanto no es necesaria la vacunación masiva en caso de desastre.

Importante recordar

En caso de necesitar ayuda, los pedidos deben canalizarse a través del Comité Local de Emergencia.

Los organismos de voluntarios y las entidades no oficiales, no deben vacunar a la población; ésta es una decisión que solamente pueden tomar las autoridades de salud en caso necesario.

Solamente deben demandar atención en el organismo de salud aquellas personas que realmente lo requieran. Recuerde que el organismo estará muy congestionado.

